



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000382-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a número de personas especialistas en Oracle Webcenter Sites con las que cuenta la Junta en plantilla, especificando ubicación y funciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 36, de 28 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000230, PE/000234 a PE/000237, PE/000245, PE/000262, PE/000270, PE/000273, PE/000279, PE/000284, PE/000336, PE/000340, PE/000342, PE/000343, PE/000345 a PE/000347, PE/000350 a PE/000359, PE/000361, PE/000362, PE/000366 a PE/000375, PE/000377, PE/000379, PE/000382 a PE/000385, PE/000390, PE/000391, PE/000550 a PE/000552 y PE/000580, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1000382, formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judit Villar Lacueva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "número de personas especialistas en Oracle Webcenter Sites con las que cuenta la Junta en plantilla, especificando ubicación y funciones".

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior**
- **ANEXO III: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO IV: Consejería de Empleo e Industria**
- **ANEXO V: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**



- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 26 de noviembre de 2019.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1000382

La Consejería de la Presidencia no cuenta con ninguna persona especialista en Oracle Webcenter Sites.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

P.E./1000382

En respuesta a la citada pregunta escrita, relativa al número de personas especialistas en Oracle Webcenter Sites con las que cuenta la Junta de Castilla y León en su plantilla de personal, especificando ubicación y funciones, se comunica lo siguiente.

La Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior tiene atribuidas las competencias sobre impulso y coordinación de las actuaciones en materia de transparencia, participación y redes sociales a través del gobierno abierto. En particular, la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno posee las atribuciones de dirección y coordinación de los contenidos de los portales web corporativos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Para hacer frente a dichas obligaciones, la Consejería realiza la dirección y coordinación del Sistema de Información Administrativa Único (SIAU) a través del servicio de la web corporativa, participando en las actividades de creación, mejora y migración de sitios web.

Actualmente hay más de 60 portales alojados en la plataforma. Dicha plataforma se basa en la tecnología Oracle Webcenter Sites. Si bien, la Consejería no cuenta con personas especialistas en Oracle Webcenter Sites.



ANEXO III
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1000382

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se indica que esta Consejería y los entes públicos de derecho privado adscritos no cuentan en sus plantillas de personal con empleados especializados en Oracle Webcenter Sites.

ANEXO IV
CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

P.E./1000382

En contestación a las cuestiones que se plantean en las preguntas de referencia se informa que la Consejería de Empleo e Industria no cuenta ni en su Relación de Puestos de Trabajo ni a través de contratos con personal especialista en Oracle Webcenter Sites, ni que desempeñe servicios relativos a la Administración de la Plataforma SIAU.

ANEXO V
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./1000382

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente no cuenta con personal especialista en la herramienta informática Oracle Webcenter Sites.

ANEXO VI
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1000382

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, no dispone de ningún empleado fijo o temporal especializado en ORACLE WEBCENTRE SITES.



Asimismo el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería, tampoco dispone de personal alguno especializado en este Upo de software en las oficinas de sus dependencias.

ANEXO VII

CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1000382

Las funciones del personal funcionario o laboral de la Consejería de Sanidad con competencias en el ámbito de la informática y las tecnologías de la información y la comunicación son las descritas en las relaciones de puestos de trabajo de la Consejería de Sanidad, no existiendo en el catálogo de puestos de trabajo de personal funcionario ni de personal laboral la categoría de especialista en *Oracle Webcenter Sites*.

En cuanto a la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, no utiliza *Oracle Webcenter Sites* y, por tanto, no tiene en plantilla personal especialista en este programa.

ANEXO VIII

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1000382

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades no utiliza la herramienta Oracle Webcenter Siten ni la Plataforma SIAU por lo que no se exige el certificado de esa formación para acceder a ningún puesto de esta Consejería.

ANEXO IX

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1000382

El Servicio de Informática de la Consejería de Educación no cuenta con ninguna persona en su plantilla especialista en Oracle Webcenter Sites.



ANEXO X

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

P.E./1000382

La plantilla de personal del Servido de Informática de la Consejería de Cultura y Turismo no cuenta con ningún técnico especialista en Oracle Webcenter Sites.